

ACUERDO N° 117 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

DIJERON: Atento a que se dictaron Resoluciones de Presidencia, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben y ad referéndum del posterior Acuerdo.-

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resoluciones N° **88, 89, 91, 92, 93, 95, 96, 98, 99, 106, 107, 109, 110, 112, 113, 120, 121, 127, 128, 134, 135, 139, 140, 142 y 145** del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-